

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
HYPERBLOSSOM S.A.

En mi calidad de Comisario de HYPERBLOSSOM S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmplame informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de Diciembre del 2019.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

3.1. Información Societaria

La Compañía HYPERBLOSSOM S.A. fue constituida en el año 1999, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe, el 23 de julio de 1999. La Compañía tuvo un proceso de transformación y reforma de estatutos sociales el 26 de octubre del 2009. El objeto de la Compañía es realizar operaciones de comercialización de leche generada por

la producción de ganado vacuno, dentro de los lineamientos establecidos para el efecto en la Constitución de la República del Ecuador.

El capital social de HYPERBLOSSOM S.A. al 31 de Diciembre de 2019 quedó constituido de la siguiente forma:

Nombre del Accionista	Número de Acciones	Capital Total US\$
Dr. Letort Mauricio	54,180	54,180
Hoja Verde Cía. Ltda.	246,820	246,820
Total	301,000	301,000

Acciones de valor nominal US\$1 cada una.

3.2. Información Contable, Financiera y Legal

HYPERBLOSSOM S.A., procedió al cumplimiento obligatorio de la Adopción de NIFF por primera vez de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador No. 06 Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, No. ADM.08199 del 3 de julio del 2008 que obliga la aplicación de las NIFF por parte de las Compañías. Finalmente mediante Resoluciones No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, que establece un cronograma y ciertos procedimientos a ser observados por parte de las Compañías y en adición mediante Resoluciones SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de diciembre del 2011 normó otros procedimientos para la aplicación de NIFF's en sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y que la información financiera sea comparable a nivel internacional.

El cumplimiento obligatorio de estas resoluciones por parte de la Compañía, se encuentran inmersas en el Primer Grupo, cuyo año de Transición es el 2010, y sus primeros Estados Financieros son los correspondientes al año 2011.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011 aplicados bajo las normas NIFF's fueron realizados por la empresa auditora BDO con registro RNAE No. 193.

La relación con la declaración de cumplimientos ordenados por la Superintendencia de Compañías, en las diferentes Resoluciones emitidas, así como la certificación de haber tenido conocimiento y aprobación por parte del organismo competente de la Compañía que es la Junta de Accionistas.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función.

Los componentes principales de los estados financieros de HYPERBLOSSOM S.A. al 31 de Diciembre de 2019, son:

(Véase página siguiente)

HYPERBLOSSOM S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares americanos)

ACTIVOS CORRIENTES

CAJA Y BANCOS	63.737
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	33.410
IMPUESTOS POR COBRAR	8.981
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	106.128

ACTIVOS NO CORRIENTES

TERRENOS	952.900
EDIFICIOS E INSTALACIONES	100.970
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	206.912
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(30.676)
ACTIVOS BIOLÓGICOS	314.500
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1.544.606

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	2.328
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	2.328

TOTAL ACTIVO

1.653.062

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	67.836
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.690
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	6.056
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	75.582

PASIVOS NO CORRIENTES

PROVISIONES LABORALES	16.542
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	18.547
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	35.089

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	301.000
RESERVAS	927.874
RESULTADOS ACUMULADOS	313.734
RESULTADO EJERCICIO ACTUAL	(217)
TOTAL PATRIMONIO	1.542.391

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1.653.062

Estados Financieros 2019.

1. De acuerdo al estado de situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2019, el activo está compuesto principalmente por activos corrientes que representan el 6,4% del total de activos, y por activos fijos que constituyen el 93,4% del total de activos. Los activos corrientes están constituidos en su mayor parte por el saldo disponible en caja y las cuentas por cobrar comerciales.
2. El pasivo de la compañía está constituido por, cuentas por pagar a proveedores, obligaciones financieras, beneficios sociales del personal de la empresa e impuestos fiscales y tributarios que constituyen el 4,6% del total de pasivos y patrimonio.
3. El patrimonio de la compañía está constituido por, capital social suscrito y pagado, aporte de socios para futura capitalización, reservas legales, reservas por aplicación de las normas NIFF, resultados acumulados y resultados del presente ejercicio que representa el 93,3% del total de pasivos y patrimonio.

4. Informe

En calidad de Comisario, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros sujetos al análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

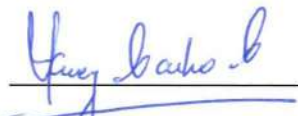
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HYPERBLOSSOM S.A. al 31 de Diciembre de 2019, el correspondiente estado de cambios en el patrimonio y el respectivo estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por todo lo expuesto anteriormente, someto a la consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de HYPERBLOSSOM S.A., el correspondiente Estado de Cambios en el Patrimonio y el respectivo Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019.

DM de Quito- Ecuador
25 de Mayo del 2020

Atentamente,



Nancy Castro
Registro No. 20219
Comisario